

CM/800

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 26 OCT 2023

VISTO: la renuncia presentada por el Presidente del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, señor Robert Silva;

CONSIDERANDO: que dicha renuncia fue presentada en base a la causal prevista en el artículo 201 de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1°. Declárase el cese del Presidente del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, señor Robert Silva, a partir del 26 de octubre de 2023.

2°. Agradécense los servicios prestados.

3°. Comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS

2023-2-1-0001466

CMI 800
Joaquín

Alfonso
Sanjuncosa

Carolina Pardo

Alfonso

Alfonso

Alfonso
Alfonso

Alfonso

Alfonso

Alfonso Pardo

Alfonso

LACALTE POU LUIS
Alfonso